

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

**En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:42 del día 05 de agosto de 2015, se inició la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe el quórum para sesionar válidamente.

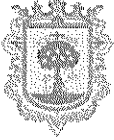
Regidor Héctor Javier Hernández González, *presente*; Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, *presente*; Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, *presente*; Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, *presente*; Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, *presente*; Regidor Augusto Valencia López, *presente*; y el de la voz, Presidente Municipal, Héctor Robles Peiro.

Existe quórum para la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, siendo las 9:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos, para desahogar esta Sesión de trabajo correspondiente al día 05 de agosto de 2015 dos mil quince, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Con relación a la insistencia de la Regidora Elizabeth Cruz Macías y María del Carmen Cruz Mendoza, se recibieron oficios solicitando la dispensa de sus ausencias por compromisos adquiridos con antelación. Consulto a lo regidores si están de acuerdo en dispensar su asistencia a esta sesión, en votación económica favor de levantar la mano.  
**APROBADO.**

Acto seguido, propongo a ustedes señoras y señores regidores, la omisión de la lectura del orden del día, en virtud de haberse circulado con antelación, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mando. **APROBADO.**

Ahora someto a su consideración el contenido de la misma, proponiendo un cambio en el punto c) de la misma, para quedar como sigue, presentación de la cuenta pública correspondiente a los meses de diciembre de 2014, y enero, febrero, marzo y abril de



**ZAPOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

2015. Si están de acuerdo con el orden del día, hechas estas consideraciones, favor de levantar la mano. **APROBADO.**

En el punto b) del orden del día, análisis y en su caso aprobación de 19 proyectos de dictamen, me permito proponer que podamos votar algunos en bloque, salvo los que ustedes deseen reservar para ser votados de forma independiente.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** El 2, 3, 4,7, 12, 13, 15, 16 y 17.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** ¿Alguien más? Si no lo hay, se propone votar en bloque los expedientes enlistados con los números 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 18 y 19. Si están de acuerdo con esta propuesta, en votación económica, favor de levantar la mano. **APROBADO.**

Ahora les preguntaría con relación al contenido de estos citados expedientes, si están de acuerdo con el mismo. Si están de acuerdo con aprobarlos, favor de levantar la mano. **APROBADO.**

Ahora pasamos a la discusión y análisis de los que fueron reservados, comenzando con el listado como número 2, Expediente 319/09. Resuelve la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de diversos bienes muebles propiedad municipal, como parte del procedimiento administrativo de actualización del inventario.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Para votación diferenciada.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano. **RECHAZADO, POR VOTOS EN ABSTENCIÓN DE AUGUSTO VALENCIA Y LAURA LORENA HARO.**

El siguiente expediente es el 301/09 Resuelve parcialmente el presente expediente únicamente por lo que ve a la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de un semoviente y de diversos bienes muebles propiedad municipal.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Para votación diferenciada.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano. **APROBADO, con voto en abstención de**

**Augusto Valencia.**

El siguiente es el listado con el número 4, expedientes 118/10, 123/10, 22/13, 32/13, 215/13, 258/13, 369/13 y 392/13. Resuelve la baja administrativa de los expedientes antes citados.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Para votación diferenciada.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano. **APROBADO, con voto en abstención de Augusto Valencia.**

Pasamos al siguiente, listado con el número 7, expedientes 164/08, 14/10, 31/10, 88/10, 140/10, 154/10, 268/10, 407/10, 7/12, 298/13, 355/13, 9/14, 193/14 y 77/15. Resuelve la baja administrativa de 21 expedientes, de los cuales la Comisión de Hacienda le corresponde el análisis únicamente de los expedientes antes citados.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Para votación diferenciada.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano. **APROBADO, con voto en abstención de Augusto Valencia.**

El siguiente, listado con el número 12, expedientes 58/14, 281/14 y 13/15. Resuelve como improcedente la solicitud de comodato y/o donación que presentaron diversos particulares, sobre un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el Subcentro Urbano Miramar, en virtud de que el mismo se encuentra destinado por el Municipio para un proyecto de desarrollo comunitario.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** La pregunta es, si los que solicitaron, son compatibles las peticiones, para ver si se pueden incluir, en lo que va a impulsar el Municipio, son cosas diferentes.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN:** Efectivamente son cosas diferentes, actualmente está ocupado por un comodato que se le entrega precisamente a uno de los peticionarios, que es ACORTAR DISTANCIAS, nos estaba pidiendo la ampliación, y se le contesta que NO HA LUGAR, por lo manifestado.

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano. **APROBADO, con voto en abstención de Augusto Valencia.**

El siguiente expediente, 80/15. Se autorizan diversas aclaraciones a los anexos del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Sobre el planteamiento, lo que está modificándose la cantidad del financiamiento de BANOBRAS para el cambio de luminarias, está en el 2014 y ahora se pasa al 2015.

**DIRECTOR DE INGRESOS:** De hecho es al revés, lo que se había planteado en el Pleno, fue que ese crédito nos lo iban a dar a finales de año, eso nos lo avisan unas semanas antes de que se hizo la última modificación presupuesta del 2014, y ahí es cuando se trata de incluir ese monto, no en el 2015 sino en el 2014. En las tablas de Excel sí está, donde no estaba es en el dictamen.

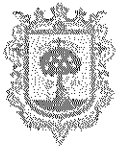
**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Lo que pasa es que mandan la información de las cuentas públicas y en la proyección de egresos de enero a marzo, vienen proyecciones de cinco millones, y existencias al inicio del ejercicio de ciento cincuenta y uno, y en lo que tiene que ver con el dictamen, manifiesta que la existencia de cinco millones.

**DIRECTOR DE INGRESOS:** Las existencias es otro tema, no es un recurso por ingresos, es lo que había en las cuentas. Ese recurso nunca nos ha llegado, la Fe de erratas es más un tema de auditoría, porque se dijo algo en la sesión, pero en el dictamen no está, con esto se está incluyendo, todas las justificaciones son sobre el texto del dictamen.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Pues pedir, que nos informen sobre el avance de las observaciones de la auditoría del 2013, ya que ha transcurrido un plazo suficiente para que se atiendan estas observaciones.

**DIRECTOR DE INGRESOS:** De hecho, todas las observaciones de la auditoría del 2013, por nuestra parte ya se solventaron.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Entonces, solicitar que nos las hagan llegar.



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, con estos comentarios, les solicitaré en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano.  
**APROBADO, con voto en contra del Regidor Augusto Valencia.**

Pasamos al siguiente, expediente 89/12, resuelve la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de equipos de radiocomunicación VHF y su entrega en comodato al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** En este expediente, no hacen referencia a las fechas, por ahí hay un radio perdido de protección civil, no queda claro si es de esta administración, no aclara si se hizo la denuncia.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN:** Creo que hay una confusión regidor, esos radios pertenece a la policía, son de SUBSEMUN. En algún momento se los dieron a SALUD, pero los tiene que regresar porque son de SUBSEMUN, lo que se está haciendo es que quede ya formalizado con un contrato de comodato, de los radios que ya no pueden ser usados por la policía por el cambio de frecuencia que hubo y sí pueden ser utilizados por la OPD de salud, pero no hay ninguno perdido.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces, con estas aclaraciones, les solicitaré en votación económica, quienes estén a favor de este expediente, levanten su mano.  
**APROBADO.**

El siguiente en la lista es el expediente 130/15. Se autoriza el comodato al CIATEQ A. C. y al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de un bien propiedad municipal. Cabe aclarar, que estoy proponiendo que el caso del CIESAS pudiéramos analizarlo con más calma, porque el área de integración logró identificar que ya se les había entregado en donación un predio previamente y en realidad no se ha hecho ninguna construcción vinculada a la donación original, queremos sentarnos para platicar de esto, ya sea para recuperar ese predio o saber por qué están pidiendo un predio adicional cuando ya tienen uno y no han hecho ninguna intervención. Así, votar solamente el de CIATEQ y retirar el de CIESAS.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Precisamente, con el antecedente del CIESAS, cómo garantizamos que no suceda lo mismo con CIATEQ.

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN:** En el dictamen de ese tiempo que fue hace diez años, no estaba condicionada la donación, actualmente las donaciones que el Municipio da, están condicionadas para que en un término de dieciocho meses lleven a cabo la construcción, en caso de que no se lleve a cabo, es una causa de revocación. Otra de las condicionantes para el comodato, es que esa exclusivamente destinado para ese fin, y a diferencia del caso que el Presidente comenta, aquel fue una donación pura y simple, y este es un comodato.

Actualmente, el Centro nos acredita en el expediente que tiene presupuesto federal para poder construir e inclusive marca la necesidad de que sea autorizado a más tardar el treinta de agosto para poder bajar los recursos.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Entonces en el caso del CIESAS pudiéramos revisarlo bien antes de poderlo votar y si no tienen inconveniente, votar solamente el de CIATEQ.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Yo creo que deberíamos de votarlos juntos, falta ver datos, como el análisis de flujo vehicular, de impacto vial, el tránsito de un centro de este tipo es algo importante.

**DIRECTORA DE INTEGRACIÓN:** De hecho, esa parte ya se tiene prevista y cabe hacer la aclaración que es un Centro de Investigación, no es una Universidad, el flujo de tránsito no es igual.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Más que aclarar, es un estudio para evitar colapsar la zona. Es un predio que se condiciona a la construcción de vialidades. ¿Hay presupuesto para hacer las vialidades o las va a hacer CIATEQ o qué?

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Este tema es nada más del comodato, lo que comenta el Regidor son temas que tienen que ver más con la licencia de construcción cuando se presente el proyecto, ellos no pueden avanzar hasta que no tengan certidumbre de que van a tener el comodato. La ventaja de esto, es que siempre está la posibilidad de que si no se cumple, se revoca. Es un tema que nos interesa mucho porque tiene que ver con lo que queremos vocacionar al Municipio, orientado a investigación y desarrollo de actividades económicas redituables para el Municipio. No le veo mayor problema, está proyectada en el plano esa incorporación, que inclusive estamos analizando que hasta en esta sesión de Ayuntamiento pudiéramos ya estos veintinueve millones que desetiquetamos, poderlos etiquetar a esta obra, inclusive estamos platicando con el

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

Alcalde electo previo a subir el dictamen el viernes y eso garantizaría que zona metropolitana debiera hacer esta incorporación, lo que le quitaría la presión que usted dice.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Yo hasta tener más información lo votaría en abstención.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Bien, antes de someterlo a votación, propondría que pudiéramos retirar el tema del CIESAS, si están de acuerdo, en votación económica favor de levantar la mano. **APROBADO.**

Ahora sí, los que estén a favor del contenido del dictamen, en votación económica favor de levantar la mano. **APROBADO, CON ABSTENCIÓN DE AUGUSTO VALENCIA.**

El siguiente expediente, listado con el número 17, 106/15. Se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** No estoy de acuerdo, ya lo hice saber, me parece que tuvieron tiempo suficiente para hacer ajustes y hay datos alarmantes como los arrendamiento, las justificaciones me parecen de primaria, me parece poco serio que quieran justificar a la Comisión de Hacienda con un documento de la naturaleza que nos presentan, sí tenemos una preocupación sobre la modificación en la partida mil, en particular el incremento que ha habido a los pagos a los juicios, donde la información que teníamos eran ciertos pagos controlados en monto y ahora se están disparando y el descontrol en servicios generales.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Si no hay alguna otra observación, les preguntaría en votación económica si están de acuerdo con el contenido de este dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano. **APROBADO, CON VOTO EN CONTRA DE AUGUSTO VALENCIA.**

Pasamos al siguiente tema, Cuenta Pública correspondiente a los meses de diciembre 2014, enero, febrero, marzo y abril de 2015.

**REGIDOR AUGUSTO VALENCIA:** Nos llegó la última por correo, ya muy tarde y es muy difícil revisarla así, solo pedir que nos ayuden con la información a tiempo.

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

**PRESIDENTE HÉCTOR ROBLES:** Pasamos a asuntos generales, Si no hay temas que  
tratar, declaramos formalmente clausurada la sesión, siendo las 10:09 diez horas con  
nueve minutos del día 05 de agosto de 2015.



1. **HÉCTOR ROBLES PEIRO**



2. **ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLAREAL**



3. **ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**



4. **LAURA LORENA HARO RAMÍREZ**



5. **OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO**

6. **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**  
**AUSENTE**





Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de las  
Comisión Colegiada y Permanente, de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos, del día 05 de agosto del 2015.

7. **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
**AUSENTE**

8. **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**  
**AUSENTE**

9. **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**

10. **HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

